

DOSSIER

Pueblos digitales

**ARCHIVOS DIGITALES Y SUJETOS COLONIALES:
UNA RELACIÓN TENSIONADA**

DIGITAL ARCHIVES AND COLONIAL SUBJECTS: A TENSE RELATIONSHIP

Valeria Añón

PELLC (UNTREF) - PEJ (UNAJ) - IIEAC (UNA-CONICET)

Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires, profesora titular de Literatura Latinoamericana I en la misma universidad e Investigadora Independiente de Conicet (Idibcs).

Contacto: valeuba@gmail.com

ORCID: [0000-0002-6306-2503](https://orcid.org/0000-0002-6306-2503)

DOI: [10.5281/zenodo.14067630](https://doi.org/10.5281/zenodo.14067630)

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Archivo colonial
Subjetividades
Humanidades digitales
Desigualdad
Colonialidad

En este trabajo me propongo recorrer los vínculos entre subjetividades coloniales y archivos digitales con el objetivo de comprender las posibilidades y los desafíos que estos modos del archivo presentan para la investigación literaria e histórica. Para ello, organizo el texto en tres zonas: un primer momento que me permita dilucidar qué se entiende por “sujetos coloniales” y cuáles son sus problemas, pensados desde la perspectiva de los estudios literarios; un segundo momento en el que me interrogo acerca de “lo popular” en esta configuración de subjetividades; un tercer momento en el que propongo un recorrido en torno a algunos archivos digitales y proyectos de Humanidades digitales vinculados con un corpus colonial. Por último, esbozo un cierre en el que presento las posibilidades y los desafíos de los archivos digitales para la inscripción y resguardo de voces populares-coloniales.

ABSTRACT

KEYWORDS

Colonial Archive
Subjectivities
Digital Humanities
Inequality
Coloniality

In this paper I explore the links between colonial subjectivities and digital archives with the aim of understanding the possibilities and challenges that these modes of archiving present for literary and historical research. To this end, I organise the text in three areas: a first moment that allows me to elucidate what is understood by ‘colonial subjects’ and what are their problems, thought from the perspective of literary studies; a second moment in which I question myself about ‘the popular’ in this configuration of subjectivities; a third moment in which I propose a journey around some digital archives and digital humanities projects linked to a colonial corpus. Finally, I outline a closing section in which I present the possibilities and challenges of digital archives for the inscription and safeguarding of popular-colonial voices.

Fecha de envío: 19/08/2024**Fecha de aceptación: 09/10/2024**

A la memoria de José Antonio Mazzotti

Introducción

Todo archivo se organiza en torno a dos fuerzas contradictorias que buscan salvaguardar, atesorar, conservar, por un lado, y perder, borrar, excluir, por el otro. Preservación, inscripción, circulación se articulan a partir de secretos, exclusiones e interdicciones (Añón, 2015a). Esta pulsión oscilante del archivo es especialmente relevante en torno a voces y sujetos coloniales americanos, y constituye un desafío para la investigación. En primer lugar, porque muchas veces estos sujetos coloniales se inscriben en el archivo de manera elusiva, mediatizada por la palabra escrita, la mano del amanuense y la traducción. Se trata de “voces” antes que de escrituras, fuertemente arraigadas en tradiciones y culturales populares, cuya naturaleza, eminentemente oral, presenta retos complejos a la lógica sintagmática de la escritura y a la materialidad del impreso o manuscrito. En este marco, el cada vez más prolífico desarrollo de archivos digitales parece haber llegado para brindar nueva vida a estas voces, con recursos auráticos, performativos, híbridos, que buscan recuperar la textura y la contextualización de estas subjetividades populares (Masera, 2024; Chicote, 2017).

En este trabajo me propongo recorrer los vínculos entre subjetividades coloniales y archivos digitales con el objetivo de comprender las posibilidades y los desafíos que estos modos del archivo presentan para la investigación literaria e histórica. Para ello, organizo el texto en tres zonas: un primer momento que me permita dilucidar qué se entiende por “sujetos coloniales” y cuáles son sus problemas, pensados desde la perspectiva de los estudios literarios; un segundo momento en el que me interrogo acerca de “lo popular” en esta configuración de subjetividades; un tercer momento en el que propongo un recorrido en torno a algunos archivos digitales y proyectos de Humanidades digitales vinculados con un corpus colonial. Por último, esbozo un cierre en el que presento las posibilidades y los desafíos de los archivos digitales para la inscripción y resguardo de voces populares-coloniales.

Sujetos coloniales, ¿sujetos populares?

Tradicionalmente, Estudios culturales y Estudios literarios coloniales han recorrido caminos paralelos, aunque en verdad son mayores sus afinidades que sus distancias (Añón, 2015b). Esas afinidades pueden verse, en especial, en

torno a las nociones de sujeto (colonial/popular) que cada perspectiva adopta.

La cuestión del sujeto (y su inflexión reflexiva, la subjetividad) ha estado a la orden del día en los Estudios coloniales latinoamericanos en las últimas décadas. En forma concomitante con los debates en torno al V Centenario de 1492, los Estudios coloniales produjeron un viraje en el análisis de la constitución de la subjetividad, que es posible caracterizar en dos momentos, no excluyentes sino complementarios. Uno, que atiende más al discurso y a la semiosis colonial y que, en el cruce entre colonialidad y enunciación, propone caracterizar *locus* o funciones (textuales y efectivas): “lugares dicentes” como los llama Walter Mignolo (1995), buscando eludir así el efecto reduccionista o binario de las nociones de “literatura” y “narrador”, planteadas desde una perspectiva etnocéntrica. A partir de aquí y, si recorremos los textos críticos de los últimos veinticinco años, nos encontramos con sujetos coloniales (Adorno, 1988), oscilantes (Wey Gómez, 1991), ambivalentes (Rodríguez Garrido, 1995), migrantes (Cornejo Polar, 1994), de escritura (Mazzotti, 1996), transatlánticos (Ortega, 2012), entre varios otros, que no son privativos de los Estudios coloniales, sino que tuvieron múltiples y heterogéneos usos en los Estudios culturales (Añón, 2015b) y las teorías poscoloniales.¹ Otro, que tuvo lugar en las últimas décadas, cuando la concepción moderna de sujeto (blanco, de élite, heteronormado, eurocentrado) fue revisada por el “giro decolonial”, a partir de las nociones fundantes de una subjetividad moderna que halla en el *ego conquiro* de Hernán Cortés su primera realización

¹ La bibliografía al respecto es amplísima e imposible de glosar aquí. Sólo cabe apuntar que la mayoría de los estudios coinciden en señalar como clivaje fundamental la “historia de la subjetividad” que Foucault plantea y su original concepción del sujeto, “despojado de los poderes y atributos tradicionales que le permitían dar sentido al mundo, fundar la experiencia y el conocimiento, producir la significación” (Chartier, 2001: 114). Aunque con numerosas críticas posteriores (por ejemplo, su énfasis en los mecanismos de sujeción y su concepción misma de “cuerpo”, elusiva y omnipresente que, según Hall, termina adquiriendo un “valor residual casi totémico” (2001: 29), esta teoría es considerada uno de los puntos de inflexión en las nociones de identidad y subjetividad, e incluso en la estrechamente vinculada noción de alteridad. Esta posición, que pone en el centro la historización de las categorías así como la posibilidad de pensar la identidad más allá de la idea de *un* individuo o *un* yo es la que más me interesa aquí. La otra *zona de clivaje* reconocida y discutida, con éxito dispar, es la teoría de Jacques Lacan y su idea de constitución del sujeto (y la subjetividad); destacable pero algo anacrónica para pensar este corpus. Así, “la filosofía planteó en forma generalizada la crítica del sujeto autónomo situado en el centro de la metafísica occidental post cartesiana. El discurso de un feminismo y una crítica cultural influidos por el psicoanálisis desarrolló la cuestión de la subjetividad y sus procesos inconscientes de formación” (Hall, 2002: 13). A partir de estas revisiones, Hall afirma que las identidades “están sujetas a una historización radical, y en un constante proceso de cambio y transformación” (2002: 17).

(Dussel, 1994) y en el concepto de “colonialidad del ser” (Maldonado Torres, 2007) su crítica, en tanto eje fundamental de esa “matriz transhistórica de dominación” (Añón y Rufer, 2018: 108) que constituye la colonialidad (Quijano, 2014).

Si bien estos conceptos, diversos, resultan atractivos, no obstante no son del todo eficaces para su generalización: suelen funcionar bien para algunas crónicas específicamente, en particular para la *Nueva crónica y buen gobierno* del cronista andino Felipe Guaman Poma de Ayala –cuyo tratamiento crítico y los *usos* a los que se lo ha sometido merecen un trabajo aparte–, pero se han mostrado menos útiles para pensar diálogos o polémicas entre los discursos en el archivo colonial temprano, desde una perspectiva comparativa y diacrónica, que además tenga en cuenta, a un tiempo, textos novohispanos, andinos, rioplatenses, amazónicos...

Ello se debe a dos dimensiones: por un lado a que, a pesar de los hondos debates, el concepto de “sujeto” y la noción de “identidad” no parecen haber podido desprenderse, aunque sea en un nivel connotativo, de la característica de univocidad vinculada con la definición racional-iluminista que aún atraviesa buena parte de nuestros estudios. De allí que, antes que sumar una nueva caracterización, sea preciso evaluar si estamos ante la necesidad de abandonar esta categoría para volver hacia conceptos que enfatizan la plurivocidad y las tramas de tradiciones discursivas. Las nociones de “heterogeneidad enunciativa” (Cornejo Polar, 1994), “migrancia” (Trigo, 2017), “coralidad” (Mazzotti, 1996) y “trama” (Añón, 2012) parecerían abrir un camino productivo en esa senda.

Más importante aún es el hecho de que, de la mano de este olvido de la multiplicidad y la intermediación, reingresan las nociones de “intencionalidad” y “autor”, entendido este como un sujeto empírico, biográfico, en el cual se basaría la verdad del discurso, más allá de las concepciones de autoría en tanto *auctoritas* que tienen sus raíces en el mundo medieval y que también atraviesan los textos. Claro que en este marco también nos cabe, como críticos, una parte de la responsabilidad: cierta incapacidad de abandonar las figuras de autor e intención, y por ende de crear categorías distintas, quizá más productivas.

En este sentido es que resulta útil volver sobre la teorización acerca del sujeto y la subjetividad que proponen los Estudios culturales, en especial sus

textos más “clásicos”. Dos propuestas me interesan en este punto: la dimensión de la voz; la pregunta por el poder. En primer término, la senda trazada por Richard Hoggart en su libro *The Uses of Literacy* ([1959] 2013) en el cual trabaja centralmente la cuestión de las subjetividades populares, con una metodología auto-etnográfica y a partir de la escucha y la atención a la voz —a las voces. Si bien aún su texto utiliza una definición identitaria basada en la posición binaria, antitética, nosotros-ellos (a partir de la cual se produciría la identificación y el autoreconocimiento), interesa aquí el énfasis que consiste en pensar la subjetividad como algo que se construye en el discurso y en las prácticas de las clases populares. De allí que uno de sus principales aportes sea el de analizar minuciosamente los modos del *habla* popular, que funcionan como cifra de la identificación y la diferencia; entendiendo el habla como una táctica central de uso y desvío (De Certeau, 2000).

Esta concepción de las subjetividades populares tiene especial eco en los trabajos de Stuart Hall ([1984] 2002), quien retoma y amplía el problema. Hall utiliza como marco para su análisis las categorías de “clase” o “cultura”, y en su “deconstrucción de lo popular” evita el inventario o la sinonimia con la idea de masificación y consumo, para pensar lo popular como una instancia de lucha, tensión, negociación y resistencia. Es decir, lo popular como pregunta por el poder. Su perspectiva es especialmente interesante porque evita los estereotipos y la mirada paternalista o miserabilista sobre los sujetos populares; porque piensa los discursos y las prácticas como operaciones heterogéneas y oscilantes, entre la adecuación a la dominación, la negociación y la resistencia. Si bien Hall se refiere a sujetos populares del siglo XX, creo que buena parte de sus apreciaciones pueden ser útiles para entender la conformación y el funcionamiento de subjetividades en la experiencia colonial americana.

Para dar cuenta de esta inflexión relacional de lo popular, los Estudios culturales y coloniales ofrecen una nueva torsión en sus vínculos con la teoría poscolonial y los Estudios de la subalternidad. El sujeto subalterno aparece entendido desde el conflicto (Guha, 2002); como metáfora de la imposibilidad del saber y del decir; como espacio (textual y simbólico pero también material) donde leer la colonialidad del saber y del poder (Mignolo, 2000; Alabarces y Añón, 2016). Ingresa también aquí la pregunta sobre el habla del subalterno planteada, desde diferentes presupuestos teóricos, disciplinares y epistemológicos, por Michel De Certeau (1999) y por Gayatri Spivak (2011), entre otros. En estas dimensiones quisiera detenerme para pensar los sujetos

coloniales. Según Ranajit Guha (2002), el subalterno se define en una relación de desigualdad y de dominación, basada en jerarquizaciones de casta, clase, edad, género (entre otras). Esta desigualdad queda inscrita en el archivo y exige una escucha atenta y una lectura en reversa por parte del investigador (en este caso, del historiador). Aunque los contextos son disímiles (Guha analiza la experiencia colonial de la India en el siglo XIX), las dinámicas, los funcionamientos del poder colonial son análogos a los que previamente se probaron y desplegaron en la experiencia colonial americana.

En efecto, quien se acerca al archivo colonial americano se encuentra con la centralidad de testimonios, sujetos y voces hegemónicas, oficiales, europeas, ya sea que se trate de capitanes o soldados encumbrados (los textos fundantes, perdidos e interpolados del Almirante Cristóbal Colón; las cartas de relación de Hernán Cortés para la conquista de México; la carta de Lope de Aguirre en la fallida exploración de la Amazonía; las historias de soldados como Bernal Díaz del Castillo en México o Pedro Pizarro en Perú; los *Naufragios* y *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en sus fracasadas expediciones al Norte y al Sur del continente); de historiadores y frailes (Francisco López de Gómara con su historia de la conquista de América como parte integral del proyecto imperial español; cronistas como Pedro Martír de Anglería; historiadores-frailes como José de Acosta y, claro, Bartolomé de Las Casas). Si bien todas estas enunciaciones pueden ser concebidas a partir del concepto de “sujeto colonial”, tal como lo definió Rolena Adorno (1988), es decir, un tipo de subjetividad inscrita en el texto, reconocible a partir de su focalización y que engloba a colonizado y colonizador, su textura tiene más que ver con las características del *ego conquiro* que identificó Dussel que con las inflexiones de un sujeto subalterno.

En cualquier caso, en todas estas voces y escrituras persiste una disputa con el poder metropolitano, una polémica con otros testimonios acerca de la conquista, una escritura por mandato que también presenta cierta inflexión performativa: son discursos que se proponen como verdaderos, que buscan terciar en las disputas acerca de responsabilidades, logros y errores en cada expedición, y que presentan la escritura y la información como un bien preciado para la Corona española en su empresa imperial. Por ese motivo, buena parte de estas escrituras tiene un lugar central en el archivo colonial: ya sea como impresos (la carta de Colón a Luis de Santángel o la *Segunda carta* de relación de Hernán Cortés, por ejemplo, que tuvieron numerosas reimpressiones y traducciones en su contexto de producción) o como manuscritos

que de todos modos circularon entre letrados y bibliotecas, y que se editaron más tarde, en el marco de otros usos de la conquista (es el caso de la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo, impresa más de cincuenta años después de su escritura e interpolada por el fraile Antonio de Remón). Estas versiones fueron consultadas, utilizadas y discutidas por historiadores y críticos a lo largo de los siglos, e incluso propuestas como “comienzo” de la literatura latinoamericana, tal como postuló Carlos Fuentes (1990) acerca de la crónica de Bernal Díaz, por ejemplo. No obstante, estas voces dejan afuera muchas otras, en especial las “voces de la plebe”, como las denomina Loreley El Jaber, es decir, “voces olvidadas” que “adquieren nombre”, que “se subjetivizan” en el archivo judicial (El Jaber, 2022: 130).² Si bien El Jaber analiza casos judiciales centrados en la experiencia colonial en el Río de La Plata, esta inflexión puede leerse en distintas zonas del archivo colonial temprano, poblado de pleitos, juicios de residencia, denuncias y probanzas, donde los sujetos populares adquieren una voz, aunque sea mediatizada, traspuesta de la oralidad a la escritura, traducida en términos de género y de lengua.

Más complejo resulta encontrar en el archivo colonial escrituras mestizas (Lienhard, 1983; Añón, 2017). Me refiero a historias, crónicas y testimonios producidos entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVII, principalmente en la Nueva España y en el Perú, desde una focalización oscilante entre la tradición autóctona y la europea, atravesados por distintas lenguas y, en ocasiones, escritos en lenguas autóctonas como náhuatl, quechua o aymara, que suelen transmitir historias particularistas, es decir, la versión que cada comunidad propone de su origen, de su pasado y de su experiencia en la conquista.³ Lo cierto es que el lugar que estos textos ocuparon en el archivo fue, en general, periférico: habitaron sus bordes, quedaron relegados a lo largo de los siglos a partir de derroteros azarosos o fortuitos, ligados más a la lógica del exotismo y del coleccionismo que a la política de resguardo que todo archivo detenta. Más allá del caso destacado de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega (publicados en 1609 y en 1617, el

² Continúa El Jaber: “Se trata de una voz contextualmente producida para la ocasión y de acuerdo a las necesidades del poder, que es el que en principio la niega y, a su vez, cuando la precisa, acude a ella y la visibiliza: una voz contingente” (2022: 130).

³ Este corpus incluye, en la Nueva España, las obras de Diego Muñoz Camargo, Hernando Alvarado Tezozómoc, Cristóbal del Castillo, Juan Francisco Pomar, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, entre otras; en el Virreinato del Perú, las obras del Inca Garcilaso de la Vega, Guaman Poma de Ayala, Títu Cusi Yupanqui, Santa Cruz Pachacuti Yamqui, por nombrar solo las más conocidas.

primero, en vida del autor), y que hegemonizaron una mirada mestiza cuzqueña sobre el pasado incaico y el evento de la conquista, la mayor parte de estas crónicas mestizas permaneció perdida u olvidada, y fue “redescubierta” a partir del siglo XIX, cuando resultaban útiles para conformar identidades nacionales que rechazaban la experiencia colonial y postulaban un “rescate” de personajes e historias prehispánicas o relatos épicos de la conquista. No se trata, *stricto sensu*, de voces de la plebe, pero sí de voces subalternas, que negocian su enunciación con los géneros (la historia, la crónica) y la lengua (el castellano) imperiales, movidas por la pulsión polémica y la fe en la performatividad de la escritura que atraviesa el archivo cronístico del siglo XVI.

En las numerosas capas que constituyen las voces subalternas de este archivo, persisten, aún más en los bordes, las voces racializadas y marcadas por la desigualdad de género. Me refiero a las voces de indígenas, esclavizados/as africanos/as, mujeres del común (es decir, no nobles) que también *hablan* en el archivo, aunque la posibilidad de escucharlas fuera remota hasta unas décadas atrás. ¿Dónde hablan? En géneros diversos, mediados y controlados: la epístola (en especial, las cartas privadas), el discurso legal (en el que descuellan los juicios por hechicería y por sevicia, interpuestos en general ante tribunales eclesiásticos), los testamentos. En todos ellos adquieren ese nombre y esa voz a la que se refiere El Jaber en relación con la plebe, a veces de modo contingente, otras, articulando una enunciación propia, como en las epístolas, por ejemplo (Añón, 2018). En cualquier caso, la materialidad de estas voces suele resultar esquiva para el investigador: relegadas a legajos heterogéneos, con criterios de clasificación cronológicos o a partir del lugar de procedencia de los documentos (las Audiencias, por ejemplo), el proceso de leer en reversa, de escuchar estas “voces bajas” (Guha) requiere visitar esos archivos, consultar innúmeros papeles diversos, buscar hojas sueltas, prestar atención al equívoco: a veces estas voces aparecen mezcladas en los legajos más inverosímiles, o reunidas entre documentos dispersos con el nombre de “Indiferente general”, como ocurre en el Archivo General de Indias de Sevilla, por ejemplo (Añón, 2023).

Se trata, en los casos hasta aquí referidos, de sujetos coloniales que son sujetos populares, es decir, subjetividades inscriptas en los textos a partir de una tensión constitutiva, de una negociación con la normativa de la ley y con la dimensión de lo que puede ser dicho en un estado del Archivo (Foucault, 2002). Estas voces bajas, escurridizas, que habitan esos bordes, ven replicada la desigualdad que constituye su enunciación en la materialidad misma del

archivo y en las geopolíticas del conocimiento. Como señalé más arriba, encontrarlas requiere un trabajo minucioso, extendido en el tiempo, con numerosas aristas; es decir, una experiencia del archivo que, como ya ha sido teorizado de manera brillante por Arlette Farge (1991), funciona como una suerte de oleada, un mar sinuoso que entrega algunos restos que deben ser minuciosamente requisados en su inmensidad. Esto es así porque, en el centro de los Estudios coloniales está el problema de la “domiciliación” en el archivo (Derrida, 1997). Este “lugar” al que remite el concepto implica, centralmente, el tránsito de lo privado a lo público, a una regulación estatal que determina el status de los materiales archivables (Mbembé, 2000) y establece sus exclusiones. En el caso de los archivos coloniales, la domiciliación suele referir a espacios e instituciones del Norte global (metropolitanas en el contexto colonial), que resguardan, pero también esconden, obliteran el acceso a escrituras y voces. Se trata de un funcionamiento del archivo que replica una geopolítica del conocimiento asimétrica, desigual; que funciona a partir de una “colonialidad del saber” (Mignolo, 2003), producto de esa matriz trans-histórica de dominación, que jerarquiza, clasifica y excluye, y cuyas dinámicas persisten más allá de la experiencia colonial.

Esta peculiaridad (esta dificultad) del archivo material parece estar transformándose a partir de las posibilidades que ofrecen los archivos digitales, y las Humanidades digitales aplicadas a proyectos específicos en torno a documentos, textos o voces del archivo colonial. Esa transformación, acelerada, pareciera estar modificando los modos en que nos acercamos a estos objetos, en que realizamos investigación, incluso los usos posibles de textos y voces coloniales en ámbitos pedagógicos. Ahora bien, ¿se trata de una verdadera transformación o los archivos digitales reproducen la desigualdad y la asimetría característicos de los archivos materiales? ¿Cómo aparecen las voces populares en su versión digital? ¿Cómo buscarlas, cómo categorizarlas, cómo escucharlas? A ello me referiré en lo que sigue.

Archivos coloniales-archivos digitales

“¿Qué hace que un archivo esté vivo desde la investigación, la creación, la docencia y la difusión?” (Mäser 2024: 13). Retomo este interrogante de la investigadora Mariana Mäser para pensar cómo y en qué medida los archivos digitales y los proyectos de Humanidades digitales han transformado nuestra concepción del archivo colonial. Si bien el archivo se basa en una paradoja,

puesto que “fija algo que por principio es móvil y se encuentra en constante transformación”, como las voces populares (Maser, 2024: 16), también es cierto que permite la inscripción de esas voces, que conviven en distintas temporalidades: en principio, para las voces subalternas, la temporalidad de su enunciación y la temporalidad de su circulación y lectura, que suelen ser distantes (es decir, entre que el texto se produce y alcanza a sus lectores pueden pasar décadas, incluso siglos). De allí que los archivos puedan ser pensados como “organismos vivos, posibles de ser transformados” (Chicote, 2024: 160), y que esa concepción se transfiera a las voces populares en esos archivos. Esta dimensión, que puede ser pensada para los archivos materiales, lo es aún más en el caso de archivos digitales, en dos sentidos: por las nuevas posibilidades que ofrecen y por los modos en que se inscriben las voces en estos. Como señala Gloria Chicote en torno al Romancero, “los archivos digitales plantean la posibilidad de efectuar un recorrido inverso del texto impreso al oral, a partir de nuevos mecanismos de oralización tales como la lectura vocalizada, el canto y la memorización que nos conducen al concepto de mnemotecas únicas y compartidas” (2024: 163-64). A ello se suma la posibilidad de un enriquecimiento de la información acerca de textos y documentos, y de una navegación hipermedial que permite establecer nuevas conexiones entre estos, muchas veces impensadas o imposibles ante el orden de los legajos o la sintagmática naturaleza del documento impreso.⁴

En el caso de los archivos coloniales, es preciso señalar su interdependencia con los archivos materiales, por un lado, y la expansión y transformación veloces que se han verificado en las últimas décadas. Al respecto, es posible identificar dos momentos: una primera instancia en la que primaban proyectos que buscaban preservar, dar a conocer y volver accesibles textos seminales para la investigación; y un segundo momento en el que se aprovechan los avances de las herramientas digitales para ofrecer otra experiencia de lectura y navegación, ya no tan apegada a la lógica del impreso. Entre estos

⁴ Señala Claudio Borja que “las humanidades digitales en América Latina han vivido un relativo auge en los últimos años. Ejemplos de iniciativas de este tipo son la Red de Humanidades Digitales de México (2011), el grupo de investigación en *Humanidades digitais* de Brasil (2011), la Asociación Historia Abierta de Colombia (2012), la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (2013) y la *Associação das Humanidades Digitais* de Brasil (2013). Cada una ha contribuido a problematizar el aprovechamiento de herramientas computacionales para la investigación y difusión de las humanidades” (2022). En Argentina destaco en especial la labor de Leonardo Funes y Gimena del Río Riande desde el SECRET-Conicet y el impacto que el equipo allí radicado ha demostrado en relación con textos y documentos medievales, así como la labor de extensión y transferencia que llevan a cabo a nivel nacional e internacional.

proyectos destaca el trabajo llevado a cabo en torno a la *Nueva corónica y buen gobierno* de Felipe Guaman Poma de Ayala, desde fines del siglo XX. Se trata de *El sitio de Guaman Poma* (www.pomma.kd.dk) que depende de la Biblioteca Real de Dinamarca.

Rolena Adorno (2017) define el objeto material de la siguiente manera: “Se trata de un libro códice, manuscrito, cocido, de papel de fabricación europea de alta calidad”, con encuadernación del siglo XVI, y tres filigranas que indican las fuentes del papel. “El manuscrito consta de 1188 páginas, no folios [...] autógrafo, es decir, creado por la misma mano que lo firma [...] tanto los dibujos, con sus leyendas, de 400 páginas, como el texto, de 800 páginas”. En cuanto a su procedencia, se sabe que el manuscrito existe en Dinamarca, en la biblioteca de los monarcas daneses, desde 1660, “donado por un caballero diplomático y coleccionista de libros”, quizás Cornelius Pedersen Lerche (Adorno, 2022: 40).⁵ El manuscrito da cuenta de acontecimientos en el Virreinato del Perú, aproximadamente desde 1580 hasta 1616.

El diseño del proyecto tuvo dos objetivos centrales: la conservación y la accesibilidad. En efecto, debido al delicado estado del manuscrito (incluido en la lista “Memoria del mundo” de la UNESCO en 1997), y a la prohibición de su uso o exhibición, en 1998 se encaró la digitalización. Esta fue resultado de la cooperación internacional entre la Biblioteca Real (a cargo de la digitalización), la especialista Rolena Adorno, que ofició como consultora académica, y la editorial Siglo XXI de México, que autorizó la reproducción de los índices. Se trata de un proyecto articulado directamente a partir del manuscrito y el impreso, que busca poner a disposición este documento al tiempo que mejora y complejiza la interacción del lector con este.

El sitio presenta las imágenes de cada uno de los folios del manuscrito, con una transcripción paleográfica revisada y con notas que siguen y amplían las que realizaron John V. Murra y Rolena Adorno para la edición impresa. También el aparato crítico ha sido renovado y retoma aportes sobre el texto del primer lustro del siglo XXI. El sitio permite una navegación por páginas

⁵ Agrega Adorno: “Al haber sido nombrado caballero en 1660 por el rey Frederick III, Lerche tenía buenos motivos para rendir homenaje a su soberano cuando regresó de España a fines de 1662, y el manuscrito de Guaman Poma habría sido un regalo ideal para expresar su gratitud. Cabe preguntarse si Lerche consideró que el manuscrito pudiera ser de interés para su rey por su celebración de la pompa y gloria incaicas, y/o su testimonio sobre los excesos del colonialismo español, que ofrecieron más argumentos para avivar la guerra ideológica entre los países protestantes del norte y los países católicos del sur, y/o la novedad de sus cuatrocientos dibujos” (2022: 40).

y otra por dibujos, a los cuales es posible ampliar para una mejor visualización. Incluye asimismo otros recursos digitales como artículos críticos, documentos, índices, así como un apartado bibliográfico, actualizado hasta 2004 y una versión en inglés de algunos de sus paratextos (no del texto original de Guaman Poma). A ello se suman una tabla de contenidos y una tabla de dibujos, realizados por Rolena Adorno y su equipo (John Charles y Fernanda Macchi) especialmente para esta edición digital.⁶ En síntesis, el proyecto no modifica sustancialmente la lógica del impreso, aunque sí permite una mayor accesibilidad y un mejor trabajo con las imágenes. La edición digital recupera y mantiene la significación conjunta entre imágenes y textos del manuscrito, que no todas las ediciones impresas sostienen. Resulta destacable además el trabajo con la actualización de las notas, que incluyen nuevas lecturas.

La importancia de este sitio para los Estudios coloniales es múltiple: en principio, se trató de un proyecto pionero que mostró a los estudiosos las posibilidades del universo digital. Contribuyó diametralmente a los estudios sobre la *Nueva Corónica* y sobre las crónicas mestizas andinas en general, e iluminó la importancia de las imágenes como significantes cruciales en estas crónicas. Asimismo, contribuyó a colocar en el centro del canon cronístico una voz hasta hace unas décadas subalterna, ampliando el alcance que la edición impresa permitió desde fines del siglo pasado. Constituye asimismo un recurso didáctico fundamental, puesto que permite que estudiantes se acerquen a este y realicen un recorrido propio, a partir de la tabla de imágenes por ejemplo, que modifica y transforma la lectura sintagmática y consecutiva del impreso.

A partir de esta experiencia o de manera concomitante a esta, y con distintos fondos manuscritos, se multiplicaron proyectos de digitalización del archivo colonial, que ampliaron exponencialmente el acceso a estos.⁷ Entre

⁶ El aparato crítico no ha podido ser actualizado más allá de 2004, en parte debido a los numerosos proyectos digitales paralelos que la Biblioteca Real también alberga (conversación con la prof. Adorno, vía mail, 31.10.2024). No obstante, los materiales que sí se encuentran resultan valiosos y algunos de ellos siguen siendo los que plantearon una línea clara de lectura de la *Nueva corónica y buen gobierno*. Una bibliografía crítica actualizada sobre el texto de Guaman Poma fue realizada por Rolena Adorno para la *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History* (2019) y para la *Oxford Bibliographies of Latin American Studies* (2021). Ambas complementan de manera crítica y exhaustiva los materiales que brinda el sitio web.

⁷ Ofrezco aquí solo una pequeña muestra de la profusión y diversidad de proyectos digitales; la configuración de una cartografía de archivos digitales en relación con fondos coloniales americanos es parte de un proyecto en desarrollo que llevo a cabo junto a Héctor Costilla Martínez de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y a Francisco Ramírez Santacruz de la Universidad de Friburgo.

otros, en México podemos mencionar la Biblioteca Digital del Pensamiento Novohispano (<https://bdpn.unam.mx/es>) que depende de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que incluye ediciones críticas de textos impresos y manuscritos editados en Nueva España entre el siglo XVI y el XVIII, entre los cuales se destacan aquellos incluidos en la colección “Escritos de mujeres”; el Proyecto Amocxtli (<https://www.amoxcalli.org.mx>), vigente desde 1999, financiado por Conacyt de México y que digitaliza el Fondo Mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia, que incluye códices, cédulas y contratos.⁸ En tiempos más recientes, se desarrolla la biblioteca y archivo digital del Centro de Estudios de Historia de México de la Fundación Carlos Slim, que incluye documentos variados digitalizados (códices, cartas, documentos legales, relaciones y crónicas de la época virreinal), y el sitio *Memórica. Haz memoria* ([https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Haz memoria](https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Haz_memoria)), “que contiene una variedad de recursos digitales –documentos escritos, fotografías, videos, audios, libros, testimonios orales, tradiciones, entre muchos otros– provenientes de distintos archivos, bibliotecas, acervos federales y municipales, colecciones privadas y familiares, recuerdos personales, con el fin de difundir la riqueza de la memoria histórica y cultural de México”.⁹ Entre estos se destacan los documentos coloniales y los accesos a numerosos acervos que contienen documentos digitalizados en distintas instituciones del país. A ello se suma el reciente sitio *Códices de México* (<https://www.codices.inah.gob.mx/pc/index.php>) que celebra los 75 años del Instituto Nacional de Antropología e Historia y los 50 años del Museo Nacional de Antropología. El sitio ofrece las imágenes de los códices resguardados en la Biblioteca del Museo, en alta resolución, organizados temporalmente y geoposicionados, con un breve detalle sobre el contenido e historia de cada uno. El objetivo pedagógico es claro: se trata de acercar estos documentos a un público amplio, aunque también resulta de gran utilidad para especialistas.¹⁰ Por

⁸ Se señala en el sitio que “con el financiamiento de Conacyt se adquirieron trescientos expedientes que incluyeron tanto documentos pictográficos o códices, como manuscritos en caracteres latinos. Para iniciar el trabajo se formaron dos grupos, uno centrado en la paleografía y traducción de los manuscritos y otro más, centrado en el análisis de las pictografías para la elaboración de diccionarios de glifos con propuestas de lecturas en náhuatl” (Bohar Betancourt, responsable del Proyecto). Cada uno de los documentos incluye una imagen facsimilar, una paleografía y una traducción en el caso de los documentos en náhuatl, además de la presentación del texto. El proyecto contó con setenta y tres colaboradores, la mayoría de instituciones mexicanas.

⁹ Tomado de la descripción del sitio web *Memórica*.

¹⁰ Como es evidente, en Hispanoamérica el caso mexicano es ejemplar en cuanto a desarrollo, financiamiento y recuperación soberana de documentos y objetos prehispánicos y coloniales. Como ejemplo

último y con respecto a la cultura visual, se destaca el proyecto ARCA (Arte Colonial Americano), radicado en la Universidad de los Andes, Colombia ([: Arca :](#)) y que ofrece una “curaduría visual que contiene veinticinco mil pinturas coloniales producidas en las tres américas: Hispano, Luso y Angloamericana”, a cargo del profesor especialista Jaime H. Borja Gómez.¹¹

Los proyectos en el Norte Global son más profusos y variados; en relación con el archivo colonial podemos mencionar FAMSI, Fundación para el avance de los Estudios mesoamericanos (<http://www.famsi.org/spanish/index.html>) administrado por LACMA (Los Ángeles), y que incluye fotografías, dibujos, piezas documentales, bibliografías y numerosos recursos críticos; la Early Nahuatl Library (<https://enl.wired-humanities.org/content/about>), fundada en 2000 en el marco del Wired Humanities Project de la Universidad de Oregon, y que incluye recursos sobre el náhuatl de un periodo amplio (1540-1825), tales como textos legales, sermones, peticiones, títulos primordiales, textos literarios (*buehuetlatolli*) y lingüísticos (diccionarios, vocabularios), provenientes de bibliotecas y colecciones de México, Estados Unidos y Europa.¹² A ello se suma la Biblioteca Digital Hispánica (<https://www.bne.es/es/catalogos/biblioteca-digital-hispanica>) con Fondos de la Biblioteca Nacional de España, creada en 2008 y que incluye la digitalización de “libros impresos, manuscritos, dibujos, grabados, folletos, carteles, fotografías, mapas, atlas, partituras, prensa histórica y grabaciones sonoras”.¹³

sirve el reclamo de ya larga data que el gobierno de México viene realizando hacia Austria por el penacho de Moctezuma que se encuentra en el Weltmuseum Wien, y el financiamiento de diversos proyectos de archivo y Humanidades digitales, entre los que se destacan el repositorio digital del AGN de México y el sitio Memórica. A ello se suma el archivo digital LACIPI (Laboratorio de Culturas e Impresos Populares, <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Inicio>) que depende de la UNAM y que, aunque no toma textualidades ni voces coloniales, constituye un proyecto ejemplar para inscribir y dar cuenta de la oralidad popular en sus múltiples géneros. Más allá del caso mexicano, destaco el proyecto de digitalización de libros y manuscritos del Convento de Santo Domingo en Lima, Perú, que comenzó en 2024 bajo la dirección de Martina Vinatea Recova y con un equipo de la Universidad del Pacífico, y los proyectos de Humanidades digitales que lleva a cabo el grupo Estudios Indianos (<https://estudiosindianos.up.edu.pe>), bajo la dirección de Martina Vinatea (Universidad del Pacífico, Perú) e Ignacio Arellano (Universidad de Navarra, España).

¹¹ Tomado de la presentación del proyecto ARCA ([: Arca :](#))

¹² La cantidad y diversidad de manuscritos digitalizados en este sitio es inmensa. En general, es posible acceder a una imagen facsimilar de cada folio, con una presentación del mismo, una transcripción, una traducción al inglés y, en algunos casos, una traducción al castellano. La búsqueda puede realizarse por época, por género o por orden alfabético, y la navegación se realiza por página.

¹³ Si bien no se trata de una biblioteca específica de archivo colonial americano, incluye una colección, “Hispanoamérica”, que ofrece numerosos documentos digitalizados. La búsqueda puede realizarse por

Con respecto a la cultura visual, se destaca el proyecto *Vistas. Cultura Visual de Hispanoamérica (1520-1820)* (https://www.smith.edu/vistas/vistas_web/espanol/index.html), creado por Dana Leibshon y Barbara Mundy, con financiamiento del National Endowment for the Humanities (USA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México, y con apoyo del Smith College y Fordham University. La peculiaridad de este sitio, realizado en castellano e inglés, es que está pensado para un público amplio y ofrece el acceso a diversas imágenes y objetos, con explicaciones e interpretaciones de estos, y una adecuada contextualización.

Entre los proyectos que dan cuenta de documentos que reúnen textos escritos e imágenes, de difícil acceso, destaca el reciente *Códice Florentino Digital* (<https://florentinocodex.getty.edu/es>), impulsado por el historiador Kevin Terraciano, de la Universidad de California, Los Ángeles, con el apoyo de la Getty Foundation, y que permite el acceso a un documento central para los Estudios coloniales, pero restringido hasta hace muy poco: el *Códice Florentino*.¹⁴ Este documento crucial, cuyo original se encuentra en la Biblioteca Medicea Laurenziana de Florencia, había sido parcialmente editado en alguna de sus versiones (la versión castellana en general), muchas veces expoliado de sus imágenes, y solo era posible acceder a una digitalización de varios de sus libros, página a página, a través de repositorios como la ya mencionada Biblioteca Digital Hispánica o la Biblioteca Digital Mundial (<https://www.loc.gov/collections/world->

tema, tipo de material, autor, año, lengua. Se accede a una ficha descriptiva y a una digitalización del texto impreso, a la manera de la consulta en una biblioteca física.

¹⁴ Se trata de uno de los más destacados documentos del siglo XVI en México (López Austin y López Quintana, 1988). Producido a lo largo de cuatro décadas por fray Bernardino de Sahagún, sus co-autores y amanuenses indígenas y más de veinte tlacuilo o pintores (Magaloni Kerpel, 2016), está conformado por doce libros que tratan los más variados temas acerca de la cultura, la historia y las creencias del mundo náhuatl prehispánico, en dos columnas que incluyen el texto original en náhuatl, la traducción castellana y una enorme cantidad de dibujos, que narran una tercera versión del relato. El *Libro XII* incluye, además, un relato de la conquista de México-Tenochtitlan, narrado por protagonistas y testigos (Añón, 2016). Se trata de un texto seminal para el estudio del mundo náhuatl, cuya producción, a varias manos y voces, pone en el centro de la escena la cuestión de la autoría, los modos de producción del discurso entre el mundo náhuatl y el europeo, la jerarquización y subalternización de ciertas voces y trazos en pos de otras. El acceso a este documento ha sido por demás restringido, aunque algunos equipos interdisciplinarios, como el dirigido por Diana Magaloni Kerpel, han podido realizar un estudio detallado de su materialidad.

[digital-library/about-this-collection/](#)).¹⁵ Las peculiaridades de este sitio son varias y exhiben una serie de transformaciones en la conformación de proyectos y archivos digitales. En primer lugar, una interfaz novedosa, que permite un recorrido diverso y lúdico por parte del lector, articulando una lógica distinta a la del impreso, en especial en relación con las imágenes. Asimismo, un trabajo minucioso de paleografía del texto castellano, la traducción de este al inglés y, en algunos casos, la transcripción del texto náhuatl. La búsqueda puede hacerse por libro, por folio y, lo que es más destacable, por palabras clave, lo cual resulta novedoso y muy prometedor para los investigadores y en tanto recurso didáctico. La resolución de las imágenes es de gran calidad y permite un trabajo pormenorizado con los textos escritos y visuales.¹⁶ Este proyecto importa porque, a diferencia de los otros que he enumerado, no parece ceñirse de manera radical a la lógica del documento impreso y su digitalización, sino que propone una aproximación al texto que se basa en las transformaciones de las Humanidades digitales en el último lustro y ofrece una experiencia de navegación diferente.

Luego de este breve mapeo general, que funciona metonímicamente exponiendo algunas de las posibilidades del archivo colonial digital, pero que de ninguna manera es exhaustivo, quisiera detenerme en las posibilidades y desafíos que las herramientas digitales presentan para el archivo colonial y sus voces subalternas.

Sujetos coloniales/sujetos populares e impacto del archivo digital

En lo que respecta al archivo colonial y los Estudios latinoamericanos, uno de los mayores impactos lo constituye, sin duda, la accesibilidad a materiales raros, lejanos o deteriorados que ofrece la experiencia digital. En el apartado anterior mencioné dos, la *Nueva corónica y buen gobierno* y el *Códice Florentino*, pero pueden ser cientos, miles los casos. En efecto, si la domiciliación de manuscritos, impresos y códices replica aún hoy la diferencia colonial, puesto que buena parte de estos materiales se encuentran en bibliotecas e instituciones del Norte global, la posibilidad de acceder a estos mediante su digitalización transforma radicalmente las trayectorias de investigación que pueden

¹⁵ La Biblioteca Digital Mundial fue lanzada en 2009 por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, con apoyo de UNESCO y que concluyó en 2020. Incluye documentos de bibliotecas, archivos e instituciones de todo el mundo.

¹⁶ A diferencia de otros proyectos y sitios, no ofrece aún recursos bibliográficos ni vínculos con otros acervos.

realizarse desde el Sur. En épocas de profunda crisis, ataque y desfinanciamiento de las Humanidades, este tipo de recursos asegura la persistencia de investigaciones que son cruciales puesto que miran estos materiales con metodologías y conceptos que tienen su propia genealogía americana, e intentan “descolonizar” los marcos con los que son leídos desde instituciones europeas o estadounidenses. Esto vale no solo para impresos o manuscritos famosos, como los mencionados, sino también para esas voces de la plebe y esas voces subalternas que habitan documentos judiciales o eclesiásticos y que pueden consultarse, en alguna medida, en repositorios como PARES, el Portal de Archivos Españoles (<https://pares.cultura.gob.es/inicio.html>); o en el Repositorio Digital del Archivo General de la Nación de México (<https://repositorio.agn.gob.mx/>), entre otros.

Una de las mayores ventajas de las herramientas digitales para dar cuenta y explorar las voces populares lo constituye la rejerarquización de materiales que ofrece, lo cual permite una mayor accesibilidad a otras voces que no llegan al impreso o al manuscrito. La experiencia de navegación virtual se desplaza de la lógica del libro/legajo y ofrece, con distintos órdenes y motores de búsqueda, una multiplicidad de escritos, en los cuales las voces subalternas pueden adquirir mayor presencia o al menos desentenderse un poco de la estampa imponente del impreso, en especial en el archivo colonial. Se trata de experimentar otro tipo de ingreso o de búsqueda, que ya no depende de la lógica sintagmática de la biblioteca o la colección. En el archivo digital ya no es el nombre de autor o el título el orden central, sino que experiencias de navegación que favorecen búsquedas por página, imagen o palabra clave habilitan nuevas concepciones del texto y permiten que aparezcan menciones o detalles que muchas veces pasan inadvertidos en el impreso. Esto tiene como consecuencia una aproximación diferente a multiplicidad y complejidad de voces del archivo colonial. La experiencia digital permite comprender a cabalidad que las voces y textos centrales, canónicos, solo constituyen una perspectiva posible y que de ningún modo son únicas o singulares. Antes bien, responden a una lógica de permanente diálogo, polémica y reclamo que constituye el *ethos* del archivo colonial.

Otra de las ventajas de la experiencia digital en el archivo colonial lo constituye el lugar central que otorga a las imágenes y la cultura visual. En este sentido, es posible hablar de una renovación profunda en el modo en que accedemos a voces y trazos de sujetos subalternos, a veces invisibilizados por elecciones editoriales que los excluían, como en el caso de las imágenes

del *Códice Florentino*. De allí que, como señalan Göbel y Müller, “la digitalización [tenga] el potencial de producir relaciones más simétricas entre objetos y reducir las asimetrías persistentes que existen entre distintos tipos de objetos tales como, por ejemplo, la hegemonía que tiene en bibliotecas el texto sobre la imagen” (2017: 19). En este sentido, los proyectos digitales han tenido un gran impacto en el análisis de la cultura visual, porque permiten contextualizar los objetos y establecer relaciones con una multiplicidad de objetos y documentos, algo que los impresos solo realizan de manera parcial (Mundy y Leibshon, 2017: 2). Esta contextualización transforma y amplía las posibilidades de interpretación, y permite otorgar un lugar central a producciones, quizás anónimas, que no pasan necesariamente por la escritura pero que constituyen modos centrales de la narración y el discurso de los sujetos coloniales. A esto se suma una indudable ventaja que la imagen digital ofrece al trabajo paleográfico a partir del uso del zoom, permitiendo descifrar o desambiguar textos de modo que la consulta del material impreso, *in situ*, no permite.

En términos del trabajo de producción de objetos digitales, la transformación también ha sido considerable.¹⁷ Por un lado, porque el desarrollo de este tipo de objetos exige un trabajo interdisciplinar que pone en jaque las fronteras entre disciplinas y conduce a los quienes los desarrollan a replantear y reformular de manera radical sus formas de trabajo. Por otro lado, porque comienzan a configurarse ciertos “archipiélagos de conocimiento que trascienden las diferencias institucionales (entre bibliotecas, museos y archivos), sectoriales (entre ciencia y cultura), y espaciales (subnacionales y nacionales)” (Göbel y Müller, 2017: 33; Salto, 2024). En este sentido, los proyectos de Humanidades digitales presentan una afinidad inherente con los modos de trabajo de los Estudios coloniales, que son por naturaleza transversales e interdisciplinarios, y que discuten de manera radical nociones como la de autoría, discurso y literatura (Albert-Adams y McCarl, 2020).

Ahora bien, más allá de las posibilidades que estas nuevas formas del archivo ofrecen para el mundo colonial, se presentan también poderosos límites o problemas que deberían ser atendidos en forma urgente, teniendo en cuenta la velocidad con que se producen las transformaciones en el mundo

¹⁷ Sigo la definición de objeto digital que ofrecen Banzato y González: “un objeto digital es un objeto de información, de cualquier tipo de información o cualquier formato, que se expresa en formato digital” (2017: 66).

digital. Identifico tres tipos de problemas: uno, que tiene que ver con la visibilización/silenciamiento de estas voces subalternas; otro, vinculado a la persistencia de la colonialidad del saber; un tercero, relacionado con la pérdida de la experiencia háptica y afectiva del archivo.

El primero se vincula con el tipo de búsqueda y navegación que los archivos digitales permiten ya que, aunque suelen ocultarlo de manera eficaz, estos también están organizados por la lógica del status (Mbembé, 2020) y sus modos de clasificación. En este sentido, la búsqueda por fecha, autor o procedencia (las Audiencias en el caso americano, por ejemplo) resulta especialmente refractaria al hallazgo de voces populares, y la experiencia de navegación debe replicar entonces el trabajo minucioso que se da en el archivo material: navegar página por página, en legajos de demorada carga, hasta encontrar aquel susurro o escritura inexperta que se busca. Si los marcadores de estas voces y los motores de búsqueda siguen estando definidos por la lógica del archivo material, la digitalización contribuirá a reproducir el proceso de silenciamiento de sujetos populares que ya hemos experimentado. Por otro lado, y aunque no lo parezca, el acceso a esos archivos también suele estar restringido a un acceso vía instituciones o membresías, o al pago por la digitalización de documentos. Esto tiene especial impacto en el Sur global en general, y más aún en el caso argentino, donde el desfinanciamiento de instituciones educativas y científicas públicas tiene como consecuencia el recorte o eliminación de estos accesos, por lo que los investigadores muchas veces se ven forzados a consultar solo fuentes accesibles en acceso abierto o a acudir la buena voluntad de colegas de instituciones centrales, que les faciliten el acceso o los textos. En términos de cultura visual, las posibilidades son inmensas, pero también son múltiples las dificultades y lecturas sesgadas que el objeto digitalizado puede originar. En un trabajo de 2017, Barbara Mundy y Dana Leibsohn describen y analizan un estado de la investigación en cultura visual colonial americana a partir de los recursos digitales, y subrayan varias dimensiones problemáticas. Más allá de cuestiones de financiamiento y de dinámicas institucionales, me interesa retomar la apreciación acerca de la forma en que la aparición sesgada de algunos objetos/textos, algunas colecciones vinculadas con instituciones más poderosas, e incluso herramientas de software específicas y el uso del zoom determinan y modifican modos de mirar (y modos de leer) a partir de la accesibilidad a algunos objetos/textos y no a otros, que permanecen invisibilizados.

There are two questions that software does not invite [se refieren al Proyecto *Lienzo de Quaubquechollan*] but which we think are worth asking. First, is there ever a document or set of conditions for which “better seeing?” –particularly the certain kind of high resolution seeing that zoom software invites- is *not* useful as a route of knowledge? Second, for all of their advantages, zoom technologies (and the parsing they encourage) do little to explain colonial habits of viewing. Is there a value (or possibility of) using technologies to illuminate visual cultures of the past, rather than rendering colonial creations visible and legible through contemporary means? (2017: 7).

La mayor presencia virtual de ciertos objetos y colecciones, vinculados en general con instituciones del Norte (museos, bibliotecas, archivos), y la posibilidad de acceder a grandes financiamientos públicos y privados reproduce la enorme preeminencia de unos objetos sobre otros, y pareciera estar configurando un nuevo canon, que no consigue desprenderse de las desigualdades que lo constituyen (Mundy y Leibshon, 2017: 7). La domiciliación de estos proyectos y sitios, y la dirección de estos por parte de investigadores de instituciones del Norte, aunque realicen trabajos interdisciplinarios con académicos del Sur, enfatiza nuevamente una agenda específica, unida a los intereses y preocupaciones de instituciones hegemónicas. Nuevamente: la sinuosa colonialidad del saber discute la supuesta democratización y desjerarquización que el mundo digital prometía.

El segundo problema se vincula con la domiciliación a la que ya me referí, y que aún organiza el archivo colonial y sus accesos. La experiencia digital crea una falsa impresión de que todo está allí, al alcance de la vista y de la mano, y el listado profuso que suele ofrecer cada pantalla provoca en el lector esa idea de completud. Sin embargo, esa impresión resulta errada, lo cual se verifica en la contraposición entre el archivo digital y el archivo material. En efecto, aunque no lo parezca, solo una pequeña parte de los libros, impresos, legajos y documentos varios del mundo colonial se encuentra digitalizada, algo que se experimenta, por ejemplo, cuando se intenta acceder vía web a un archivo que se ha trabajado *in situ*, como es el caso de los documentos del Archivo General de Indias que se consultan vía PARES. Además, muchas veces los confusos motores de búsqueda (que varían de proyecto a proyecto y de archivo a archivo) ocultan o no permiten acceder a documentos que en efecto existen en la virtualidad, y por tanto se los da por perdidos o se los ignora por completo. Esto es así porque todo archivo digital funciona exhibiendo parte de sus acervos e invisibilizando sus faltas, lo cual también

tiende a producir una falsa impresión de que todo está en la web, de que lo que no puede verse en la experiencia digital, no existe. El archivo digital parece funcionar replicando la jerarquización, exclusión y silenciamiento que caracteriza a todo archivo, en especial en lo que respecta a las voces subalternas, que no están definidas por el nombre de autor como ley de consignación (Foucault, 2002). “También hay que señalar que la creciente ‘ceguera digital’ que le otorga solamente valor a lo que existe virtualmente crea nuevas jerarquías entre los objetos: aquellos objetos que no son digitales o que no se han digitalizado permanecen invisibilizados o se invisibilizan en el futuro” (Göbel y Müller, 2017: 22). Por otro lado, si todo objeto digital se define por su replicabilidad y su mayor movilidad, estas se hallan limitadas por “factores económicos, de acceso a la red y de alfabetización digital y académica” (Banzato y González, 2017: 66). De allí que, al tiempo que facilita y amplía ciertos accesos, “la transformación digital [también] crea nuevas fragmentaciones, desconexiones y exclusiones; [...] parece reforzar la posición hegemónica de archivos centrales” (Göbel y Müller, 2017: 33).

En tercer lugar —y este punto es fundamental— el archivo digital escamotea “la posibilidad de tener experiencias sensoriales, hápticas y estéticas a partir de las interacciones directas con el objeto” (Göbel y Müller, 2014: 22). El archivo colonial es, centralmente, un archivo material. El estudio de sus formas, materiales (tipo de papel, tintas, trazos), su colocación con otros documentos en distintos legajos, el tamaño de los impresos, su encuadernación, su procedencia brindan datos cruciales que no pueden ser reemplazados por la imagen digitalizada ni por la descripción del objeto que las fichas catalográficas ofrezcan. La experiencia directa con estos objetos antiguos nos traslada también a la experiencia física y sensorial de su producción y su lectura, y resulta crucial para la formulación de hipótesis de lectura y para la comprensión de su enunciación y circulación.

Brindo dos ejemplos. El primero, en torno a un texto canónico, la *Segunda carta de relación* de Hernán Cortés, firmada en Segura de la Frontera, México, en octubre de 1520 por el capitán al mando de la expedición e impresa en Sevilla en 1522. La epístola tuvo numerosas impresiones, incluso algunas muy lujosas, y traducciones, y una amplia circulación en Europa y en todo el territorio del imperio español hasta 1527. (El manuscrito original se desconoce). Se trata de una extensa carta de relación que narra la primera fase de la conquista de México, y que incluye un texto visual conocido como Mapa de Nuremberg, primera imagen europea de la ciudad de México. Esta imagen

crucial suele circular de modo autónomo en los impresos y en la web, y ha sido objeto de numerosos estudios que la vinculan con cartografías medievales y renacentistas, por un lado, y con la mano de un *tlacuilo* mexicano, por otro (Mundy, 2000).

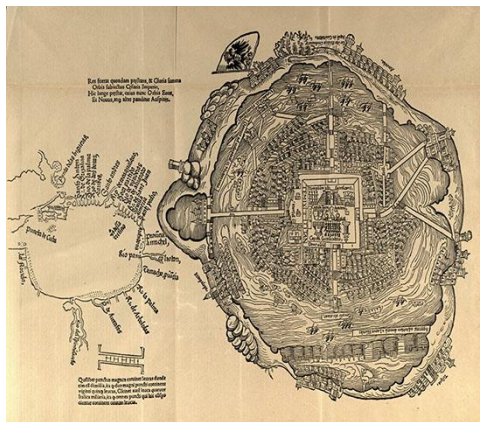


Imagen 1. Plano de Tenochtitlan (1524). Atribuido a Hernán Cortés

La experiencia de la carta impresa en distintas ediciones o del acceso digital al mapa establece para el lector una separación entre ambos textos, y conduce a leerlos de acuerdo con distintas tradiciones discursivas y genealogías. No obstante, el acceso a la edición física que pude consultar en la Biblioteca de la Universidad de Bologna en 2019 me permitió unir ambas textualidades y comprender otras lecturas e hipótesis, ya que el mapa no se encuentra separado del texto, sino que, plegado, está inserto en la parte del texto en la que se describe la ciudad, decisión editorial por demás asertada porque el mapa da cuenta de su centro ceremonial y de sus naturalezas acuáticas (México-Tenochtitlan estaba construida sobre el lago de Tezcoco). Asimismo, la extensión de la carta impresa y la encuadernación permiten apreciar su peso y manipulación, el hecho de que se trataba de un texto para circular en ambientes letrados, y también como documento propagandístico de los logros de la Corona española.

En otro sentido y en relación con voces populares femeninas, la experiencia del archivo material también transforma los modos en que estos textos y estas voces son percibidos. Tomo el ejemplo de mi trabajo en el Archivo Arzobispal de Lima en 2019. El Archivo resguarda documentos eclesiásticos desde el Siglo XVI, de lo más variados. Entre ellos, me detuve en los juicios de divorcio llevados a cabo por esposas abandonadas por maridos bígamos

en el Virreinato del Perú en el siglo XVI y principios del XVII. El legajo en un juicio de divorcio del siglo XVI me permitió acceder a algo inusual: la escritura de puño y letra de una de las testigos, pariente de la demandante, en favor de esta.

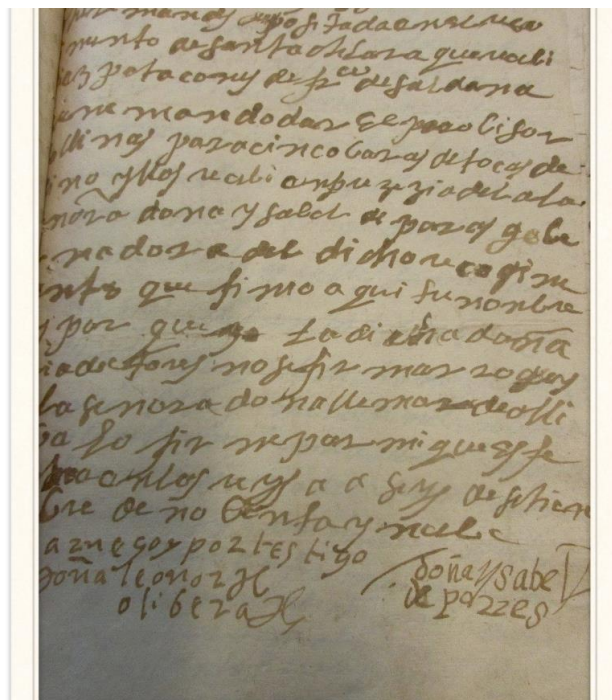


Imagen 2. Carta de testigo de juicio de divorcio del siglo XVI

La experiencia material exhibe varias cosas que no se perciben en la digitalización: por un lado, el tipo de papel y de tinta, de menor calidad que el papel del amanuense o escribano que inscribe el resto del juicio, lo cual da cuenta de las condiciones materiales de estas escrituras femeninas; asimismo, el uso del espacio en la página, sin márgenes, hasta los bordes, sin seguir un renglón o una pauta, lo cual exhibe también la naturaleza inexperta de estas escrituras; también su colocación en el legajo, luego de múltiples intervenciones y testigos, da cuenta de la colocación subalterna de estos testimonios.

En fin, la experiencia material del archivo permite toda una serie de inferencias e hipótesis que el objeto digital escamotea. El problema reside en que este tipo de experiencias puede estar accesible a investigadores de instituciones centrales, pero resulta mucho más compleja y esquiva para quienes realizan su trabajo en el Sur, y dependen de becas, estancias y desplazamien-

tos costosos y complejos. Eso redundará en una desigualdad en el tipo de conocimiento que puede producirse desde cada ámbito académico y en el tipo de participación en la conversación en cada campo intelectual.

Coda: Las promesas del archivo digital

De lo expuesto queda claro que el universo digital para el archivo colonial, y en especial para la inscripción de sus voces subalternas, ha permitido grandes avances en cuanto a accesibilidad pero adolece aún de un problema crucial: la reproducción de la jerarquización y la desigualdad que constituyen los archivos materiales y de los cuales los proyectos digitales son subsidiarios. En efecto, tras la apariencia de estar ofreciéndolo todo a los ojos del lector más lejano o recóndito, subyace la elipsis, el silenciamiento, la falta que afecta en especial a aquellas voces subalternas que ya tienen un lugar subsidiario en el archivo. Además y como señala Rolena Adorno con respecto a su participación en *El sitio de Guaman Poma*, “la tecnología no lo es todo” (2017) y, en términos de archivos coloniales, aún depende centralmente de la paleografía y la filología para diseñar objetos digitales que sean útiles, eficaces y adecuados. Asimismo, la diferencia de accesibilidad a los archivos materiales que relega a algunos investigadores y encumbra a otros también se replica en la accesibilidad, conectividad y recursos que exige la versión digital, que promueve una falsa imagen de totalidad y transparencia.

Es indudable entonces que el avance del mundo digital y el desarrollo de numerosos proyectos de Humanidades digitales constituyen un aporte central para los Estudios coloniales y en especial para dar cuenta de las voces subalternas en estos. Pero no debemos olvidar que las promesas de democratización e igualdad resultan incompletas, puesto que el universo digital suele reproducir las desigualdades, y eso en especial en la medida en que depende de cuantiosos financiamientos solo accesibles en el Norte global, de equipos de trabajo especialmente formados en el campo y de vínculos directos con los archivos, bibliotecas e instituciones que detentan los fondos documentales.

Se trata de acercarse a los archivos digitales sin romantizarlos ni totalizarlos, de utilizar sus recursos, herramientas y posibilidades para producir conocimiento en Humanidades en tiempos de crisis, sin dejar de discutir la necesidad del acceso a los archivos materiales centrales y la dimensión de soberanía que en torno a esos objetos nos atañe como latinoamericanos.

Bibliografía

- ADORNO, ROLENA. “Nuevas perspectivas en los estudios coloniales latinoamericanos”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, vol.14, núm. 28, 1988.
- . “El archivo colonial latinoamericano en la era de Internet”, conferencia en el marco del *Seminario Escrituras Virreinales*, Madrid, Casa de América: 2017. Disponible en: <https://www.casamerica.es/sociedad/el-archivo-colonial-latinoamericano-en-la-era-de-internet>
- . “Digital Resources: Guaman Poma’s *Nueva corónica y buen gobierno*”. *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. DOI: [10.1093/acrefore/9780199366439.013.706](https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.706), 2019.
- . “Felipe Guaman Poma de Ayala”. *Oxford Bibliographies of Latin American Studies*. DOI: [10.1093/obo/9780199766581-0252](https://doi.org/10.1093/obo/9780199766581-0252), 2021.
- . “La *Nueva corónica y buen gobierno* de Guaman Poma: del manuscrito autógrafo del siglo XVII a la reproducción digital del siglo XXI”, *Recial*, vol. 13, núm. 22, 2022.
- ALABARCES, PABLO y VALERIA AÑÓN. “Subalternidad, post-decolonialidad y cultura popular: nuevas navegaciones en tiempos nacional-populares”, *Revista Versión. Estudios de comunicación y política*, núm. 37, 2016.
- ALBERT-ABRAHAMS, HANNAH Y CLAYTON MC CARL. “Introduction: Digital Humanities and Colonial Latin American Studies”, *Digital Humanities Quarterly*, vol. 14, núm. 4, 2020.
- AÑÓN, VALERIA. *La palabra despierta. Tramas de la identidad y usos del pasado en crónicas de la conquista de México*. Buenos Aires: Corregidor, 2012.
- . “Los usos del archivo: reflexiones situadas sobre literatura y discurso colonial”. En Mario Rufer y Frida Gorbach (eds.) *Indisciplinar la investigación*. México, Siglo XXI Editores-UAM, 2015a.
- . “Estudios coloniales y Estudios culturales: vínculos y revisiones críticas”, ponencia para el VI Congreso Internacional “Ciencias, Tecnologías y Culturas”, Santiago de Chile, 9 al 12 de octubre de 2015b.
- . “Prólogo”. Fray Bernardino de Sahagún. *Historia de la conquista de México*. Buenos Aires: Corregidor, 2016.
- . “Hacia la definición de una retórica mestiza: metáfora, trasposición y autoría en el *Libro XII del Códice Florentino*”, en Dossier *El discurso mestizo en la América colonial*, coordinado por Francisco Ramírez Santa Cruz y Héctor Costilla, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año 43, núm. 86, 2017.

- . “El archivo y sus márgenes: cartas de mujeres en la Nueva España”. *Ex Libris*, núm. 7, 2018.
- . “La escritura femenina colonial: afectos, silencios, materialidad”, *El jardín de los poetas*, vol. 9, núm. 17, 2023.
- BANZATO, GUILLERMO Y CLAUDIA GONZÁLEZ. “Objetos digitales, espacios digitales y acceso a la información en el ámbito académico”, en Gloria Chicote y Barbara Göbel (eds.). *Transiciones inciertas. Archivos, conocimientos y transformación digital en América Latina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut, 2017. Recuperado de: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/99>.
- BORJA GÓMEZ, JAIME. “Archivos visuales y minería de datos: El proyecto Arca y la cultura colonial como espacio digital”. *Archiving Objects of Knowledge with Latin American Perspectives*. Austin, Estados Unidos, 2022.
- CORNEJO POLAR, ANTONIO. *Escribir en el aire*. Lima: CELACP, 1994.
- CHARTIER, ROGER. *Escribir las prácticas*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Manantial, 2001.
- CHICOTE, GLORIA. “Los archivos de la literatura popular en el pasaje oralidad-escritura-digitalización”, en Gloria Chicote y Barbara Göbel (eds.). *Transiciones inciertas. Archivos, conocimientos y transformación digital en América Latina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut, 2017.
- . “El romancero desde la voz al papel y a la web: ¿un nuevo renacer del género?”, en Masera, Mariana y Susana González (eds.) *Oralidades en la era digital. Archivos, activaciones, memorias y resonancias*. México: UNAM, 2024.
- DE CERTEAU, MICHEL. *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.
- . *La cultura en plural*. Ed. Luce Giard. Buenos Aires: Nueva Visión, 1999.
- DERRIDA, JACQUES. *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta, 1997.
- DUSSEL, ENRIQUE. 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el mito del origen de la Modernidad*. La Paz: UMSA-Plural editores, 1994.
- EL JABER, LORELEY. “Plebe, voz y justicia en el siglo XVI. El Río de la Plata y el caso Sebastián Caboto”, en Esperanza López Parada, Paloma Jiménez del Campo y Evangelina Soltero Sánchez (eds.). *Transferencia de saberes y de textos*

- en el archivo virreinal de las Indias*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2022.
- FARGE, ARLETTE. *La atracción del archivo*. Valencia: Editions Alfóns el Magnanim, 1991.
- FOUCAULT, MICHEL. *La arqueología del saber*. Trad. Aurelio Garzón. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2002.
- FUENTES, CARLOS. *Valiente mundo nuevo. Épica, utopía y mito en la novela hispanoamericana*. México: Mondadori, 1990.
- GÖBEL, BARBARA Y MÜLLER, CHRISTOF. “Archivos en movimiento: ¿qué significa la transformación digital para la internacionalización de los archivos?”, en Gloria Chicote y Barbara Göbel (eds.). *Transiciones inciertas. Archivos, conocimientos y transformación digital en América Latina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut, 2017.
- GUHA, RANAJIT. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica, 2002.
- HALL, STUART. *Sin garantías. Problemáticas y trayectorias en estudios culturales*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2002.
- HOGGART, RICHARD. *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2013.
- LIENHARD, MARTIN. “La crónica mestiza en México y en el Perú hasta 1620: apuntes para su estudio histórico-literario”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, vol. 9, núm. 17, 1983.
- LÓPEZ AUSTIN, ALFREDO Y JOSEFINA GARCÍA QUINTANA. “Prólogo”. Fray Bernardino de Sahagún. *Historia general de las cosas de la nueva España*. Madrid: Alianza, 1988.
- MALDONADO TORRES, NÉSTOR. “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, en Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, 2007.
- MAGALONI KERPEL, DIANA. *Albores de la conquista*. México: Artes de México, 2016.
- MASERA, MARIANA Y SUSANA GONZÁLEZ (EDS.) *Oralidades en la era digital. Archivos, activaciones, memorias y resonancias*. México: UNAM, 2024.
- MAZZOTTI, JOSÉ ANTONIO. *Coros mestizos del Inca Garcilaso*. México: FCE, 1996.

- MBEMBÉ, ACHILLE. “El poder del archivo y sus límites”. *Orbis Tertius*, vol. 25, núm. 31. Traducción de Carla Fumagalli, 2020.
- MIGNOLO, WALTER. *Historias locales, diseños globales*. Madrid: Akal, 2003.
- . “Decires fuera de lugar: sujetos dicentes, roles sociales y formas de inscripción”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XXI, núm. 41, 1995.
- MUNDY, BARBARA. “The Mapping of New Spain. Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones geográficas. Chicago: The University of Chicago Press, 2000.
- MUNDY, BARBARA Y LEIBSOHN, DANA. “Digital Resources: The State of Digital Research on Visual Culture of Spanish America”. *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, 2017. DOI: [10.1093/acrefore/9780199366439.013.117](https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.117).
- ORTEGA, JULIO. *El sujeto dialógico. Negociaciones de la modernidad conflictiva*. México: FCE, 2012.
- QUIJANO, ANÍBAL. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *Cuestiones y horizontes*. Buenos Aires: CLACSO, 2014.
- RODRÍGUEZ GARRIDO, JOSÉ ANTONIO. “La identidad del enunciador en los *Comentarios reales*”, *Revista Iberoamericana*, núm. 172-173, 1995.
- RUFER, MARIO Y VALERIA AÑÓN. “Lo colonial como silencio, la conquista como tabú: reflexiones en tiempo presente”, *Tabula rasa*, núm. 29, 2018.
- SPIVAK, GAYATRI. *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* Buenos Aires: Cuenco de Plata, 2011.
- SALTO, GRACIELA. “Latinoamericanismos literarios en la era digital”. Conferencia en las XXXVI Jornadas del Instituto de Literatura Hispanoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1 al 5 de julio de 2024.
- TRIGO, ANÍBAL. “Introducción”, Dossier New Approaches to Transnational Migration and Cultural Change, *Alter-nativas*, núm. 7, 2017.
- WEY GÓMEZ, NICOLÁS. “¿Dónde está Garcilaso?”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XVII, núm. 34, 1991.